



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 541-23

Salta, 31 JUL 2023  
Expediente N° 12.116/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Anatomía Humana Normal**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1, la Comisión de Carrera de Medicina solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fojas 2 y 2 vuelta, la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que a fojas 3 vuelta, el Departamento de Ciencias Básicas remite la nomina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 112/23 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía Humana Normal" de la carrera de Medicina, imputar la cobertura del mismo en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, asignados por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22, designar a los miembros del jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- el Decanato debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



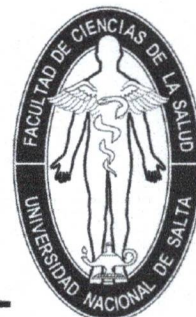
# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

**541-23**

31 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.116/23

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En Sesión Ordinaria N° 07-23 del 16-05-23)**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

3 (tres) CARGOS:	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
ASIGNATURA:	ANATOMIA HUMANA NORMAL
CARRERA:	MEDICINA
DEPENDENCIA:	CENTRAL

**ARTICULO 2°:** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 1 de Agosto de 2.023 al 30 de Agosto de 2.023
- **Período de Apertura de la Inscripción:** 31 de Agosto de 2.023
- **Período de Cierre de la Inscripción:** 19 de Septiembre de 2.023

**ARTICULO 3°:** Las inscripciones ser recibirán durante los días 31 de Agosto hasta el 19 de Septiembre (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberá presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

**ARTICULO 4°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 541-23

31 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.116/23

**ARTICULO 5°** Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

### MIEMBROS TITULARES

- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Alberto ALEMAN
- J.T.P Hugo MAITA

### MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Jorge Robinson RIOS
- J.T.P Ana Gabriela CARO
- J.T.P María Fernanda GARCIA BUSTOS
- Prof. Carlos ENGEL


**ARTICULO 6°** Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignados por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 7°** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera, Sedes Regionales en transición a Facultades de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
lp
MC
MA

  
D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa